



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veintidós de septiembre del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo, justificando su inasistencia al encontrarse de baja por enfermedad la Vocal de este Consejo, Excmo. Sra. D^a. Almudena Lastra de Inés. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Acuerdo Único.- 1.- Autorizar la celebración de una **reunión con representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, el día 26 de septiembre de 2011, con el fin de impulsar el desarrollo del memorando de colaboración entre la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo General del Poder Judicial.

2.- Aprobar un gasto de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800,00 €), con cargo al programa 111.O del presupuesto de este Consejo, para la asistencia a una reunión con representantes de la OIT, en los términos recogidos en la documentación de este Acuerdo; así como delegar expresamente en el Secretario General de este Consejo, la adopción de medidas de redistribución interna del gasto, siempre que no superen el importe máximo presupuestado. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

3.- Autorizar el desplazamiento del Vocal de este Consejo, **D. FÉLIX V. AZÓN VILAS**, para participar en la **reunión con representantes de la OIT**, que se celebrará el día 26 de septiembre de 2011 en **Turín**, imputando los gastos ocasionados por su desplazamiento al presupuesto aprobado para esta reunión.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y quince minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL